



DECRETO DE ALCALDIA N° 6.016/2016.-

ZAPALLAR, 06 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 506/2016, de fecha 05 de Septiembre de 2016, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación.
- Ord. N° 134/2016, de fecha 04 de Octubre de 2016, emitido por el Director del Liceo de Zapallar.

DECRETO:

DESIGNESE en COMISION DE SERVICIO, para asistir a **Congreso Chileno de Sociología**, Impartido por la Universidad Alberto Hurtado, en la ciudad de Talca, al siguiente Funcionario que se detalla a continuación.

FUNCIONARIO	RUT	DÍAS
FRANCISCO ALVAREZ JIMENEZ Orientador Familiar		Desde el 11 al 14 de Octubre de 2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

DA.6016.2016

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-